

Exptes.: 2124-FDT-2021 y 1027-FDT-2023.

HONORABLE CONCEJO:

Las concejalías integrantes de las distintas comisiones han considerado las presentes actuaciones y aconsejan sancionar el siguiente:

DECRETO

ARTÍCULO ÚNICO: Archívense los expedientes del Honorable Concejo Deliberante que a continuación se detallan:

Expte. 2124-FDT-2021: Dando respuesta a la Comunicación nº 6213, por la cual se solicitó al Departamento Ejecutivo priorice las acciones necesarias para el mejoramiento, reparación y/o mantenimiento y engranzado de las calles del Barrio Independencia.

Expte. 1027-FDT-2023: Dando respuesta a la Comunicación nº 6219, por la cual se solicitó al Departamento Ejecutivo priorice las acciones necesarias para la colocación de luminarias, corte y mantenimiento de pasto y limpieza en general del sector de la Avenida Vértiz entre las calles Monseñor Rau y Pehuajó.